

Teo 1-69-9 bis,
d.

ALARCÓN, Juan de

El texedor de Segovia.

Comedia 3 jornadas. Aste imp.

Barcelona: Imprenta de
Thomas Piferrer, 1771.

Impress d. 2157h., 217h. fol.

Ley 35 Solis

Nº 32

Tea 1-69-9bis, d

El Tenedor de Segovia

2ª pte

App. 1º Solis

Hasta del Teatro.

G. a. ja

Calle, p. ta hq. y ventana que se cierra
a su tiempo: obscuro.

Carcel. Obscuro claro.

Salon corto.

Carcel. obscuro.

Salon corto y p. ta hq. sigue.

Selva larga.

Salon corto.

Casa pobre.

Selva corta.

G. a. ja

Casa pobre.

Selva larga con Junta hq. al foro con
puerta. obscuro.

Al aviso Salon de selva corta y obscuro.

al aviso claro, porgrados.

Salon largo con dos p. a los lados.

Selva.

COMEDIA FAMOSA.

EL TEXEDOR DE SEGOVIA.

DE DON JUAN DE ALARCON.

SEGUNDA PARTE.

HABLAN EN ELLA LAS PERSONAS SIGUIENTES.

| | | | |
|--------------------|-----------------------|----------------|------------------------|
| Fernando, Texedor. | El Rey Don Alonso. | Un amigo suyo. | Chichon, Gracioso. |
| Teodora, Dama. | El Marqués. | Un Bastonero. | Florinda. |
| Doña Ana, Dama. | Cornejo, y Xaramillo, | Un Caminante. | Dos Salteadores. |
| El Conde, Galán. | y Camacho, presos. | Un Alguacil. | Un Pasajero. |
| Fineo, su criado. | Garcerán preso. | Un Villano. | Un Ventero, y un Paje. |

JORNADA PRIMERA.

Obscuro

Salen el Conde, y Fineo de noche, y criados.

Fin. **E**Sta que miras, señor,
es la casa. Cond. Humilde choza
para hermosura que goza
los despojos de mi amor.

Fin. Tu, pues à honrarle te inclinas,
levantarás su humildad
à las estrellas.

Cond. Llamad.

Fin. En efecto, determinas
entrarla à vèr?

Cond. Si, Fineo:
no sufre mas dilacion
esta amorosa pasion,
en que se abraza el deseo.

Fin. Mira à lo que te dispones,
siendo tu padre Privado
del Rey, que con mas cuidado
nota todas tus acciones.

Cond. Consejos me dás perdidos,
quando estoy de amor tan ciego,
que si el alma toca à fuego,
no se librará de los sentidos.

de librarse de la llama

e. Parte.

que encierra dentro mi pecho,
sin atender al provecho,
si la razon, ni à la fama.
Bien se el lugar de que gozo,
y lo que obliga esta ley;
mas quando esto sepa el Rey,
tambien sabe, que soy mozo.
Solo à mi padre le toca
el gobierno; y siendo así,
pues no soy Ministro, en mi
no es tan culpable, y tan loca
esta accion, que estando ciego,
por no dár que murmurar,
procurè, Fineo, dár
tanto alivio à tanto fuego.

Fin. De una vista te cegò?

Cond. Tanto, que à no estár presente
en la Audiencia tanta gente,
quando ella à mi padre habló,
hiciera allí mi locura
estos excesos que ves,
y arrodillado à sus pies,
adorára su hermosura.

A

Estan-

El Tecedor de Segovia;

Estando ageno de mi,
puse en prision mi deseo,
en confianza, Fineo,
de tu cuydado, y de ti.
Seguiste, por orden mia,
sus pasos, hasme informado,
que aunque es noble, el pobre estado
vive aqui, sin compania.
Siendo asi, que han de tener
por desigual este exceso,
no se recela por eso
mi privanza, y mi poder.

Fin. Hacer que ella fuese à verte
me pareciera mejor.

Cond. Què poco sabe de amor
quien consuela de esa fuerte
las ansias de mi passion!
mira en empezando à mar,
se figue el desconfiar,
porque amor todo es traicion.
En esta casa que veo,
un Alcazar miro ya,
la muger que dentro està
es ya Reyna en mi deseo.
Apenas empecè à amar,
quando ya empecè à temer
por humilde mi poder,
por imposible alcanzar.
Mira si podrè, Fineo,
mostrar desprecio en amarla,
pues aun viniendo à buscarla
pisa medroso el deseo:

Llama. *Fin.* Obedecerte quiero,

Cond. Eso, Fineo, es servir,
que un criado ha de advertir,
mas no ha de ser consejero.

Llaman, y sale Teodora arriba.

Teod. Quien es?

Cond. Un hombre, que tiene,
bella Teodora, que hablarte.

Teod. De què parte?

Cond. De mi parte.

Teod. Otros no me conviene,
pues no sè quien soys.

Cond. Teodora,
baxadme à abrir, y vereis
quien soy.

Teod. Perdonar podeis,
porque es imposible ahora.

Cond. Oyes, ventanas, y oïdo
ha cerrado, à lo que creo:
yo he de lograr mi deseo,
ò he de perder el sentido.

Fin. Pues, señor, mal se concierta
estár loco, y ser prudente:
entrémos por fuerza. *Cond.* Tente,
que pienso que abren la puerta.

Fin. Un hombre sin capa es
el que sale.

Cond. Pues, Fineo,
examinarle deseo.

Fin. El temor, ò el interés
le harán decir la verdad:
ha hidalgo?

Sale Chichon con un jarro.

Chic. Triste de mi!
la Justicia estaba aqui:
quien es?

Fin. No temais, llegad.

Cond. Adonde vais?

Chic. Yo, señor,
voy por vino, como vès,
para mi amo.

Cond. Quien es?

Chic. Pedro Alonso, un Tecedor
de quien yo soy aprendiz.

Cond. Es galan de esta muger?

Chic. O lo es, ò lo quiere ser.

Cond. Hay hombre mas infeliz!
dì tu nombre.

Chic. Yo me llamo
Chicon.

Cond. Vete en hora buena.

Chic. Pienso que ha de ser la cena
oy mal provecho à mi amo. *(vase.)*

Fin. Què determinas, señor?

Cond. Que llames fingiendo ser
este mozo, entrar, y hacer
que se vaya el Tecedor,
y aun darle la muerte.

Fin. Ha Cielos!

mira:- *Cond.* A furia me provoçò!
si de amor estaba loco,
què serà de amor, y zelos?

Un hombre baxo ha de ser
competencia à mi aficion?

Fin. Por esa misma razon
has de mudar parecer;

que

de Don Juan de Alarcon.

que dice cierto entendido,
que no puede querer bien
la muger, sin que tambien
se enamore del marido;
confidera un Texedor
muy barbado, que està ahora
gozando de tu Teodora,
y perderás el amor.

Cond. Confidera tu un abyfmo,
en que peno ardiente, y ciego,
y verás como mi fuego
se aumenta con eso mismo.
Llama, acaba ya, que el pecho
se abrafa en loco furor.

Fin. Ha duro imperio de amor!
Llama, y sale Teodora arriba.

Teod. Quien es?

Fin. Chichon, esto es hecho.
Vase Teodora.

Cond. El rostro tendré cubierto,
tu lo puedes disponer,
sin que me dè à conocer.

Fin. Es cordura ir encubierto.

Salen Teodora, y Fernando à lo valiente.

Teod. Entramos, pues: ay de mi!
quien es? Fin. No os alboroteis,
que amigos son los que veis:

Fern. Y què pretenden aqui,
Caballeros, à tal hora,
teniendo dueño esta casa?

Cond. Ya la colera me abrafa.

Fin. Que dexeis sola à Teodora.

Fern. Por Dios, hidalgos, que vienen
de mi muy mal informados;
adviertan, si son honrados,
la poca razon que tienen:
pues aunque me hubiera hallado
acafo aqui, me obligára,
teniendo barba en la cata,
y teniendo espada al lado,
la ley del mundo, à no hacer
femejante cobardía:

pues si esta muger es mia,
y si mi esposa ha de ser, *Uegó à ser,*
como la puedo dexar;
sin morir primero yo?

Fin. Y quien tambien se empeñò,
comenzandolo à intentar,
como con su obligacion,

desistiendo de emprendeillo,
cumplirá? Fern. Rindiendo el cuello
à yugo de la razon;
pues es la hazaña mayor
vencerse à sí.

Cond. Què te pones
à argumentos, y razones,
quando estoy muerto de amor?
Hazle al punto resolver
à lo que intento, sin dár
à mas réplicas lugar:

Fin. Pedro Alonso, esto ha de ser
Fern. No ha de ser.

Fin. Cond. Solo pudiera
responder asi un señor,
y no un pobre Texedor

Fern. Y solamente pudiera
lo que habeis aqui intentado
tan contra razon, y ley,
quien fuera un tyrano Rey,
ò muy gran desvergonzado.

Fin. Cond. Villanos. Descubrese.

Teod. Triste de mi!
teneos por Dios, aguardad.

Fern. Vive Dios!

Cond. Mi autoridad
es ya menester aqui:
Pedro Alonso, deteneos,
que estoy aqui yo.

Fern. Es el Conde?

Cond. El Conde soy.

Fern. Corresponde,
para hacer casos tan feos,
à vuestra sangre esta hazaña?

Cond. Basta, atrevido: què es esto?
à mi me hablais descompuesto?
què confianza os engaña?
idos al punto.

Fern. Señor.

Cond. Idos, villano, acabad.

Fern. Tratadme bien, y mirad
que soy, aunque Texedor,
tan hombre:-

Cond. Què atrevimiento!
eso me dices à mi?

Dale una bofetada, y acuchillanse.
matadle. Teod. Ay Cielos!

Fern. Hasta aqui
ha llegado el sufrimiento.

A 2

Teod.

Clar. 2.^a

El Tecedor de Segovia,

Teod. Hay muger mas desdichada!

Cond. Muera.

Fern. Presto habeis de ver
que no gobierna el poder,
fino la fuerza, y la espada.

Dentro el Conde. Muerto soy!

Teod. Triste, que harè?

Sale Chichon. Señora, que confusion!
que ruido es este?

Teod. Ay, Chichon!
mi desdicha solo fue
la que ha podido causar:
llevame al punto de aqui,
que hay gran mal.

Chic. Luego lo vi,
mas no pude remediarlo:
¿adonde te he de llevar?

Teod. En casa de algun amigo,
donde el rigor, y el castigo
del Conde pueda evitar.

Chic. No se donde, porque es cosa
de gran peligro, poner
la dama en otro poder;
y el verte à ti tan hermosa,
me dà mil desconfianzas;
que estando à solas contigo,
no hay amigo para amigo,
las cañas se vuelven lanzas:
mas Embaxador me llamo.

Teod. Bien dices.

Chic. Allí segura,
la desdicha, ò la ventura
aguardarás de mi amo.

Teod. Vamos.

Chic. Bien hayan, amen,
los primeros inventores
de casas de Embaxadores,
para bellacos de bien.

Vanse, y sale Garcerán preso, y un
amigo suyo.

Amig. Digo, que à mi parecer,
la verdadera ocasion,
que os tiene en esta prision,
no es la que os dán à entender:
causa tiene superior,
y para encubrir la, dán
al agravio, Garcerán,
que os habla en esta color.

Garc. Ay de mi! que bien lo entiendo,

bien se (ay triste!) que Cloriana
es la causa soberana
del mal que estoy padeciendo.

Bien se, que en tenerme aqui,
es el intento matarme;
porque siendo quien soy, darme
la carcel pública à mi
por prision, no se me esconde,
que es rigor, furia, y venganza:
de su padre la privanza
dà tanta soberbia al Conde.

Ya veo que sus enojos
quiere vengar con agravios,
hallè hechizos en los labios,
hallè rayos en los ojos
de aquella Aldeana bella,
injuria del Sol: robóme
el alma del pecho, hallóme
el Conde hablando con ella;
sus zelos, y su aficion
disimuló, mas al punto
le vi, en el color difunto
de la cara, el corazon.

Y quiere dár fin aqui
à sus zelos, con mi vida,
bien lograda, si perdida,
bella Cloriana, por ti.

Amig. Garcerán, esa fineza
es de Caballero andante;

Am. lo preciso, y lo importante,
es, conservar la cabeza.

Garc. Como?

Amig. Buscando algun modo
con que eso borres, pidiendo,
que porfiando, y sufriendo,
se vence, y se alcanza todo.

Sale Fernando con grillos, y esposas,
y Chichon.

Fern. Sientelo mucho Teodora?

Chic. De suerte, que à ser de vino
las lagrimas, dieran sed.

à todos los retraídos:
dà en decir, que quiere hablar
por ti al Conde.

Fern. Tal ha dicho?

comprar quiere con mi ofensa
la gracia de mi enemigo?
daréla mil puñaladas,
por los Cielos, si averiguo,

que

de Don Juan de Alarcon;

que otra vez toma en la boca
su nombre.

Chic. Tienes juicio?

¿quando te vés con esposas
las manos, los pies con grillos,
echas retos? di, què intentas?

Fern. Por ventura, has entendido
què he de estár preso mañana?

Chic. Antes, señor, imagino,
que saldrás libre à dár higas
à todos tus enemigos;
mas daráslas con la lengua,
hecho en el ayre razimo.

Fern. Calla, necio, traeme tu
dos cordeles, y un martillo,
que en cas del Embaxador
he de amanecer contigo.

Chic. Como?

Fern. No preguntes como,
haz al punto lo que digo,
Chichón, y no me repliques.

Chic. Voy por ello, y no replico.

Garc. Esto me importa.

Amig. La vida

arriesgaré por serviros,
pues dicen, que la prision
es ^{muerte} de los amigos.

Fern. Señor Garcerán?

Garc. Què es esto,

Pedro Alonso? què delito
tan grave hicisteis, que estais
con esposas, y con grillos?

Fern. No se lo ha dicho la fama?

Garc. No. **Fern.** Pues anoche me hizo

cierto señor un agravio,
con la ventaja atrevido

de tres que le acompañaban;

mas mi buena suerte quiso,

que dando muerte à los dos,

comenzase su castigo;

y si la Justicia tarda,

hago en los demás lo mismo.

Llovió luego sobre mi

mas justicia que granizo

precipita el Noto elado

en el abrasado Estío.

Prendieronme, y sepultaron

mis pies en doblados grillos;

pidieronme la patente

con su acostumbrado estylo

los presos avalentados,

con privilegios de antiguos;

mas yo con los remanentes

del pasado fuero mio,

con un mastil visitè

los sesos à quatro, ò cinco.

Hasta que los Bastoneros

acudieron al ruido,

y echandome estas esposas,

cesaron mis desatinos.

Garc. Caso extraño!

Fern. No os espante,

que un noble que està ofendido,

es como toro en el cofo,

que en las capas vengativo,

la ardiente rabia executa,

que en sus dueños no ha podido.

Pero, señor Garcerán,

està usted de peligro?

es mortal la enfermedad,

que à este sepulcro de vivos

le ha traído?

Garc. Ya la vida,

segun son los males míos,

porque muera muchas veces,

me conserva mi destino.

Fern. Pues no se asija, que yo,

si usted quiere, me obligo

à ponerle en libertad,

antes que en blando rocío

bañe los campos el Alva.

Garc. Què decis?

Fern. Esto que digo

cumplirè; su voluntad

me diga, y à cargo mio

dexe lo demás. **Garc.** Dareis

la libertad à un cautivo,

la vida à un muerto.

Fern. Pues calle,

y esta noche prevenido

me aguarde en la Enfermeria.

Garc. Vuestro serà mi alvedrio,

y mi vida, si de vos,

como decis, la recibo.

Y de mi podeis creer,

que hiciera con vos lo mismo,

què me debeis amistad

despues que os vi, porque miro

Nombre

case.

case.

El Tecedor de Segovia,

Clar. p. a

en vuestro rostro la imagen
misma, y el retrato vivo
de aquel infeliz Fernando
Ramirez; que los dos fuimos
los amigos mas estrechos,
que han celebrado los siglos.
Fern. ¡Quien pudiera declarar
secretos tan ~~conocidos~~! ^{ap.}
No es el que en Madrid hallaron
muerto à puñaladas hijo
de aquel infeliz Beltran
Ramirez, que en el suplicio
diò el cuello à un Verdugo, siendo
de Madrid Alcayde?
Garc. El mismo.
Fern. Dios aclare la verdad,
que la fama siempre ha dicho,
que dieron muerte al Alcayde
invidias, y no delitos.
Garc. Defendiendo su inocencia,
à dár la vida me obligo.
Fern. Soys noble, y creed en mi,
si son mis hados propicios,
no echeis menos à Fernando,
si me quereis por amigo.
Garc. Dello os doy palabra, y mano.
Fern. Yo como ~~debo~~ la ~~mano~~.
Salen Cornejo, Camacho, y Xaramillo.
Cam. Pues Pedro Alonso lo dice,
y es su valor conocido,
èl saldrà con lo que intenta.
Xar. Camacho, lo mismo digo;
mas vale salto de mata,
que rogar à estos Ministros
del infierno: èl està aqui,
hablemosle: Pedro, amigo?
Fern. O, Camacho!
Cam. Ya he trazado
con Cornejo, y Xaramillo,
por quien se gobiernan todos
los bravos, vuestro designio:
mas de veinte estàn dispuestos
à ayudaros, y seguiros.
Fern. Pues libertad, camaradas,
que ayuda à los atrevidos
la fortuna; redimanos
el peligro con peligro,
que no han de estàr tantos hombres
sujetos à los puntillos

de una pluma, que cortando
los vientos, enfayos hizo
para cortar de las vidas,
como la Parca, los hilos.
Corn. Lo mismo decimos todos.
Fern. Solo me falta advertiros,
que busquen modo esta noche,
los que quieran conseguirlo,
de estàr en la Enfermería.
Cam. Para los presos antiguos
no es difícil, porque tienen
oficiales conocidos;
y los que no, con achaque
de velar à Alonso Pinto,
que està muriendose, pueden
obligar à los Ministros.
Fern. Tracelo bien cada qual,
que yo, puesto que imagino,
que es imposible, conforme
se acriminan mis delitos,
que fuera del calabozo
me dexen, si no hay preciso
impedimento, he trazado
con modo muy exquisito
alcanzarlo: tiene alguno
de vosotros un cuchillo?
Xar. Yo le tengo: veisle aqui.
Fern. Pues en la cabeza, amigo,
me dad una cuchillada;
y fingiendo que he caído
de esa escalera, mi intento,
con este medio, consigo,
pues luego en la Enfermería,
me han de poner.
Xar. Peregrino,
aunque cruel, es el medio.
Fern. Antes piadoso, si evito,
con èl, de un fiero verdugo
el inhumano suplicio:
acabad, que el golpe espero.
Cam. Con vos ahora exercito,
para excusar mayor daño,
de Cirujano el oficio. *Dale.*
Fern. Valgame el Cielo!
Dent. Què es esto?
Sale un Bastonero.
Corn. Pedro Alonso es, que ha caído
de esta escalera: mal hayan
tantas esposas, y grillos!

de Don Juan de Alarcon.

¿no es mejor matar à un hombre?

Cam. La cabeza se ha rompido.

Bast. Llevadle à la Enfermería.

Garc. Mas valor tiene escondido, *ap.*
que de hombre humilde se espera,

Pedro Alonso; à no haber visto
mis ojos muerto à Fernàndo,
afirmàra que era el mismo.

Corn. Demonio es el Texedor.

Cam. Tragóla el señor Ministro.

Vanse, y salen el Conde, y Fineo.

Cond. Gran escandalo ha causado
en Segovia este suceso.

Fin. Y es sin duda, que haber preso
al Texedor, te ha dañado.

Cond. Ni yo lo pude estorvar,
sin darme alli à conocer,
ni los celos sabèn ser
bizarros en porfiar.

Demás, que es tan arrojado,
tan valiente, y atrevido,
que libre, y de mi ofendido,
me pudiera dár cuydado.

Mejor està à toda ley,
donde pague su locura,
que si el Pueblo me murmura,
como no lo sepa el Rey,
no importa; y su Magestad,
como sabes, no dà audiencia
à nadie, sin mi presencia;

y el amor, y voluntad
que me tiene, me aseguran
de los que cerca le están,
pues solo gusto le dån
los que darmele procuran.

Fuera de que el Texedor,
que conoce mi poder,
se ha de enfrenar, y temer
de la justicia el rigor,
si declara que el acero
osò contra mi empuñar,
pues esto le ha de dañar
mas que el homicido fiero,
que cometió.

Fin. Caso es llano.

Cond. Como està Claudio?

Fin. La herida

ha abierto puerta à la vida,
si no miente el Cirujano.

Cond. Triste dèl!

Fin. Triste de Arnesto,

que sin confesion pagò
pena que no mereció!

Mas dime, señor, con esto
has aplacado el ardor
del solícito deseo

de Teodora? *Cond.* No, Fineo,
que no es tan cuerdo mi amor;

yo he de gozarla, ò el llanto
me ha de anegar, segun peno:

la flecha traxo veneno,
pues de una vez pudo tanto.

Fin. Y Cloriana, que diria,
si eso supiese?

Cond. De amor

es sin sentido el dolor,
la seguridad le enfria.

En nueva aficion me enciendo,
y no hay amor que posea,
que no trueque el que desea,
el bien que està poseyendo.

Fin. Pues si no sientes perdella,
por que en Garcerán, señor,
te vengas con tal rigor,
de hallarle hablando con ella?

Cond. Esa ha sido obligacion,
si no de amante, de honrado,
que en amar à quien he amado,
ofendiò mi estimacion.

Demás, que con Cloriana
era toda mi alegria,
que de Teodora, aun no habia
visto la luz soberana.

Mas mi padre viene alli,
parte al punto, y con recato
sabe de aquel dueño ingrato,
à quien el alma le di.

No vuelvas sin saber donde
se oculta el bien por quien muero.

Fin. Hallarla, señor, espero,
si el mismo centro la esconde.

Vanse, y sale el Marqués.

Marq. Conde? *Cond.* Señor?

Marq. Vos sabeis,
que soys señor?

Cond. Sè à lo menos,
que vos lo soys, y que yo
soy vuestro hijo heredero.

Marq.

El Tecedor de Segovia,

Marq. Pues no està en el heredario,
fino en las obras, el ferlo,
que dellas solo resulta
la estimacion, ò el desprecio.

Los señores somos Jueces;
y los Jueces mas nacieron
para deshacer agravios,
Conde, que no para hacerlos.

¿Què piensan vuestras locuras?
¿què esperan vuestros excesos,
fino que todos os pierdan
con justa causa el respeto?

Por una muger, que quiere
à un hombre, que tanto menos
vale, que vos, la opinion,
y vida poneis à riesgo?

Allà, noramala, allà
con el Moro de Toledo,
que contra Segovia pudo
pasar el nevado Puerto,
mostrad esos fuertes brios,
que quien tiene noble el pecho,
por Dios, por su honor, y el Rey,
solo empuña el blanco acero.

¿Sabeis, que el alto lugar,
que os ha dado el que yo tengo
con el Rey, està à la invidia,
y à la emulacion sujeto?

Sabeis acafo, que basta
à la privanza un cabello
para tropezar? Sabeis,
que en tropezando, està cierto
el caer, pues el Privado
es arbol, à quien derecho,
las ramas, que le rodean,
son adorno lisonjero,
y en comenzando à caer,
las mismas que pompas fueron,
son todas peso, que ayudan
à derribarlo mas presto?

No os lo están diciendo à voces
mil historias, mil exemplos?

No habeis vos visto à Beltran
Ramirez mandar el Reyno,
y por la invidia despues,
en un teatro funesto,
los rayos de su privanza
en humo de vuestros resueltos?

Pues qué necia confianza

os dà loco atrevimiento,
para irritar con agravios
justas venganzas del Pueblo?

Està el otro con su ~~dama~~ esposa
y vos ayrado, y resuelto,
tras querersela quitar,
lo afrentais? Pluguiera al Cielo,
que como su justo enojo
vengò en dos criados vuestros,
diera en vuestra misma vida
el rigoroso escarmiento.

Cond. Señor. Marq. No me deis disculpa,
emendad vuestros excesos,
que por la vida del Rey,
si no lo haceis, de poneros
en un Castillo, de donde
no salgais, hasta que el tiempo,
cubriendoos de nieve el rostro,
os temple el ardor del pecho.

Cond. Con un loco, en vano son
amenazas, ni consejos,
mientras no me restituyas,
hermesa Teodora, el feso.

Salen Fernando con esposas, y grillos,
y Garcerán, Camacho, Cornejo, y Xas
ramillo, con luz, y unos cordeles,
obscuro y un martillo.

Fern. Ahora, amigos, que ocupa
la noche en profundo sueño
nuestros contrarios, despierte
nuestro valor los intentos.

¿Hay quien se atreva à romper
estas esposas? Cornejo,
Camacho, probad las fuerzas.

Cam. Romper el templado hierro
con las fuerzas de las manos,
Pedro Alonso, es vano intento.

Fern. ¿Què no quisiere el Alcayde,
viendome herido, y enfermo,
aliviarme las prisiones?

Cam. Aun muerto le dareis miedo.

Corn. Lo propio es batir con balas
de cera, muros de acero.

Garc. Pues querer romperlo à golpes,
es malograr el intento,
que es forzoso que al ruido
despierten los Bastoneros.

Fern. Pese à mi! si tengo dientes,
por qué busco otro remedio?

Dos

Obscur.
pa

10

de Don Juan de Alarcon.

¿Dos dedos han de estorvar,
que se escape todo el cuerpo?

Muerdese los dedos, y arroja las esposas,
y atanle unos paños.

Cam. ¿Qué habeis hecho?

Xar. Hase arrancado
los dos ultimos artijos
de los pulgares.

Garc. En vos
otro Scebo la contemplo:
¿mas los grillos?

Fern. En los pies
no importa el impedimento,
que como yo pueda usar
de las manos, no estoy preso:
dadme un cuchillo.

Cam. Tomad.

Fern. Quien de la hazafia que emprendo
desistiere, se imagine,
con este, à mis manos muerto.

Corn. Todos quieren ayudaros,
serviros, y obedeceros.

Fern. Pues, amigos, levantad
de las camas los enfermos,
que poniendo unas en otras,
podrémos llegar al techo,
y rompiendole una tabla
con este martillo, harémos
puerta, con que todos gocen,
libres de prision, el Cielo.
Y despues, estos cordeles
serán escalas del viento,
para baxar à la calle.

Corn. Pues, amigo, comencemos.

Fern. Enfermo no ha de quedar,
si falgo con lo que intento,
que dello haga relacion.

Cam. Salga vivo, ò ~~viva~~ muerto ^{quede}
quien nos siguiere. Cam. Vamos.

Fern. Noche, ayude tu silencio
contra injustas tyranías
tan justos atrevimientos.

Vanse, y salen Fineo, y Chichon.

Fin. Los que à su provecho ván
atentos, solo han de ser
lisonjeros del poder;
viva quien vence, es refran.
El Conde mi dueño, amigo,
pierde por Teodora el feso,

2. Parte.

ya lo sabes, y por eso
hablo tan claro contigo.

Ayer pusimos espías
en la carcel, que te vieron
con Pedro Alonso, y siguiéron
tus pasos, quando venias
de en cas del Embaxador,
con que descubri que esconde
esta casa el Sol, que al Conde
tiene abrafado de amor.

Ayudale à conquistar
la voluntad de Teodora:

y porque la clara Aurora
al mundo comienza à dár
sus perlas, si lo has de hacer,
llamala al punto, que quiero
hablarla, Chichon, primero
que nadie lo pueda ver.

Y porque à obligarte empiece,
esta cadena te de
señal de amor, y de fee,
de lo que el Conde te ofrece.

Chi. Por cierto, que has predicado
tan eficaz, que imagino,
que si te oyera Calvino,
hubiera su error dexado.

Y el epilogo en un toro,
en un tygre hiciera efecto,
pues cerrò como discreto,
la oracion con llave de oro.

De tu palabra me fio,
y del valor, y el poder
de tu dueño, para hacer
tal deslealtad con el mio;
mas pues oy ha de morir,
yo por no serle ~~fiel~~,
aqui me despido del,
y al Conde empiezo à servir.

Fin. Y yo en su nombre, Chichon,
te recibo, que del tengo,
en orden à lo que vengo,
tan amplia la comision,
que lo que hiciere, darà
por hecho.

Chi. Llamemos, pues,
à este aposento que vès,
que en el aguardando està
Teodora, del Texedor
los sucesos desdichados.

B

Sale

El Texedor de Segovia,

Sale Teodora medio desnuda.

Teod. ¿Quién está aquí?

Chi. Dos criados
son del Conde mi señor.

Teod. Es Chichon?

Chi. Mi presuncion
à Chichon no te responde,
que despues que sirvo al Conde,
me llamo ya Don Chichon.

Teod. Al Conde sirves?

Chi. Theodora,
si, à ti debo esa ventura,
ocasion fue tu hermosura
del mal que lloras ahora:
Pedro Alonso ha de ser oy
despojo vil de un verdugo.

*Salen Fernando Garcerán, Camacho, Cor-
nejo, Xaramillo, y otros.*

Fern. Gracias à Dios, que le plugo
librarnos. *Chi.* Perdido soy,
que es Pedro, y si me ha escuchado,
me parte: ¡pobre Chichon,
heme aquí perdido el Don,
y vuelto al humilde estado.

Teod. Es posible, que te veo
libre ya? *Fern.* Teodora, si.

Fin. En gran riesgo estoy aquí.

Teod. Yo te abrazo, y no lo creo.

Chi. Huye, que estamos los dos
à riesgo, si te vè aquí.

Fin. Ponte delante de mi.

Chi. Lo dicho dicho, y à Dios. *vase*

Fin. Amigos, ya que ha querido
con piedad tan generosa
el Cielo, que à los intentos
los efectos correspondan,
conviene, que consultemos,
y resolvamos ahora
el modo de conservarnos
en la libertad preciosa;
que aunque parezca que estamos
seguros aquí, pues gozan
las casas de Embaxadores
esenciones tan notorias,
suelen por razon de estado,
quando la quietud importa,
ellos mismos dár licencia
para que el fuero les rompan:
y mas quando es mi enemigo,

del Rey la privanza toda,
à quien el Embaxador
harà mayores lisonjas.

Por esto, pues, y por vèr,
que es una especie penosa
de prision, el retraimiento,
pues la libertad estorva,
serà bueno que salgamos
todos juntos de Segovia,
adonde nuestras hazañas
dén materia à las Historias.
Muchos somos, y serán
muchos mas los que por horas,
medrosos de sus delitos,
à seguirnos se dispongan.

De los vecinos Lugares,
ò por fuerza, ò por mañosa
industria, los delinquentes
facarémolos, que aprisionan,
y de todos formarémolos
un Exército, que ponga
temor à enemigas huestes,
seguridad à las propias.

Y ocupando à estas montañas
la aspereza peñascosa,
nos darán muros, y torres
sus inexpugnables rocas.
Saltarémolos caminantes,
y las poblaciones cortas
saquearémolos de dineros,
de bastimentos, y ropas.
Los agraviados podrémolos
vengarnos, que es cierta cosa,
que el tiempo darà ocasiones,
y la ventaja victorias.

Cam. Yo soy de ese parecer:
¿quien hay que no se disponga
à seguirnos?

Xar. Todos juntos
en lo mismo se conforman.

Fern. Y vos, señor Garcerán,
¿qué decis?

Garc. Que à mi me importa
proseguir otros designios,
porque no soy dueño ahora
de mi libertad, que vivo
preso en la cadena hermosa
del gusto de una muger;

Y pues del amor no ignora

Viol.

de Don Juan de Alarcon.

Vuestro pecho el duro imperio,
razon ferà que conozca,
que es esta bastante causa;
pero ya que mi persona
no os sigue, creed, que el alma,
que se os confiesa deudora
desta vida, eternamente
su obligacion reconozca;
y que si puedo, algun dia
os lo muestre con las obras.

Fern. De vuestra palabra fio.

Garc. Vuestras manos generosas
alcancen tanta ventura,
quanto valor las informa.

Fern. De lo que importa tratemos:
es diligencia forzosa,
que un Capitan elijamos,
à quien todos reconozcan,
que sin cabeza, no hay orden;
y sin orden, es forzosa
la confusion, y la ruina,
segun muestran las Historias.

Cam. Quien, sino vos, lo ha de ser?

Corn. Quien pueda haber, que se oponga
à vuestro valor?

Xar. Ya todos
por su Capitan os nombran.

Fern. Pues todos sobre esta Cruz
la mano derecha pongan,
y juren, que me serán,
pena de muerte afrentosa,
obedientes, y leales.

Tod. Si juramos.

Fern. Falta ahora,
que busquemos todos luego
espadas, broqueles, cotas;
prevengase cada qual
como pueda: tu, Teodora,
què dices? *Teod.* Digo que irè
à las partes mas remotas,
por los mayores peligros,
y penas mas fatigosas,
à tu lado, obscureciendo
la fama à las Amazonas.

Fern. Lo que me cuestras me pagas;
y pues que tu cara hermosa
me acompaña, me prometo
de todo el mundo victoria.
Amigos, à prevenirnos,

que no na de alumbrar la Aurora
otra vez, sin que pisemos
de Guadarrama las rocas.

Tod. Vamos, vamos.

Fern. Yo harè presto,
que tu, y el mundo conozcan,
Conde enemigo, quien es
el Texedor de Segovia.

JORNADA SEGUNDA.

Salen Fernando, Camacho, Cornejo, Xaramillo, y Teodora de vandoleros, con máscaras, y Teodora en habito de hombre.

Cam. Ya, famoso Capitan,
son ochenta hombres valientes,
y armados, los que obedientes
à tu fuerte mano están.
Un Exército lucido
ha de ser tu Compañia,
segun crece cada dia;
porque no ha de haber vándido,
agraviado, ò mal hechor,
que de servirte no trate,
y mas quando se dilate
la fama de tu valor.

Fern. Si quantos son delinquentes
me eligen por Capitan,
en numero excederán
à las de Cyro mis gentes.
Mas, amigos, advertid,
que en la guerra es vencedor
mas el orden, que el valor,
mas que la fuerza, el ardid.
Y así, supuesto que es cierto,
que si publica la fama,
que ocupan de Guadarrama
tantos ladrones el Puerto,
el Rey ha de prevenir,
por prendernos, tanta gente,
que à su Exército valiente
no podamos resistir;
me parece que ocupéis
toda la Sierra, esparcidos
en quadrillas, divididos
cinco à cinco, y seis à seis,
distantes en proporcion,
que unos à otros oygais,

B 2

por

El Texedor de Segovia,

porque ayudaros podais,
si lo pide la ocasion;
de fuerte, que en qualquier lance
solos parezcan aquellos,
que basten, à que con ellos,
lo que pretende se alcance;
además, que es importante,
para que senda, ò vereda
no quede, por donde pueda
escaparse un caminante;
porque pensando que son
pocos los nuestros, no harán
caso dellos, ni pondrán
cuydado en nuestra prision.

Cam. Està bien considerado.

Fern. En la Sierra, despues desto,
hemos de elegir un pueſto,
de nadie jamás pisado,
donde reparos formeis
contra la nieve, y el viento,
y à comun alojamiento
todos de noche os junteis.
Las mugeres alli ocultas,
del regalo cuydarán
de todos, y alli ~~se~~ harán
como importen, las consultas.

Cam. Aguarda, que viene alli
un caminante. *Fern.* Pues dos
salgan, Camacho, con vos
al camino, y traedle aqui.

Cam. Vamos los tres.

Fern. Los demás

se retiren: tu, Teodora,
hallaste bien salteadora?
pero acostumbrada estás
à robos de mas valor;
preguntenselo à tus ojos,
à quien rinde por despojos
almas, y vidas, amor.

Teod. Mi firme fee has agraviado,
mi bien, con pregunta igual,
que no se me atreve el mal,
mientras gozo de tu lado.

Salen con un Alguacil.

Alg. Quitadme, si soys humanos,
la hacienda, mas no la vida;
advertid, que la crueldad
infama la valentia.

Cam. Ande, y calle.

Fern. Di, quien eres?

Alg. Alguacil por mi desdicha,
pues mis manos te prendieron.

Cam. Mejor dirás por la mia;
pero vive Dios, que ahora
ha llegado tu visita.

Fern. Qué hay en Segovia de nuevo?

Alg. Solo ahora se platica
del Texedor Pedro Alonso.

Fern. Qué dicen del.

Alg. Mil mentiras,
que en una verdad envueltas,
la fama las acredita.

Fern. El es un gran delinquente.

Alg. Ni las edades antiguas,
ni las presentes, han visto
mayor bellaco en Castilla.

Cam. El fuego en que ha de abrafarse
su misma lengua pública.

Fern. Tratan de prenderle? hace
diligencia la Justicia?

Alg. Dos mil ducados promete
à quien entregáre viva
su persona. *Fern.* Es vano intento,
que yo he tenido noticia,
que à ampararse de los Moros
ha pasado à Andalucia,
si no hacen mas diligencia,
segura tiene la vida.

Alg. Dán ahora mas cuydado
las Vanderas Berberifcas,
que en Toledo se aperciben
para hacer guerra à Castilla.

Fern. Y tu ahora donde vás,
ò à qué negocio caminas?

Alg. A informarme con secreto,
si Garcerán de Molina
està escondido en Madrid,
el Conde Julian me envia.

Fern. Qué dineros llevas? *Alg.* Pocos.

Fern. Pues no has hurtado estos dias?

Alg. Anda muy corto el oficio,
que està la Corte perdida,
solo delinquen los pobres,
no peca la gente rica,
que los corrige, y ajusta,
no la virtud, la avaricia.
Por no arriesgar el dinero,
no hay agraviado que riña,

de Don Juan de Alarcón.

en los pleytos se componen,
en las mugeres varían.

Y si hallamos con su Dama,
alguno, por su desdicha,
por no incurrir en la pena,
antes muere, que reincida.

Decimas nunca se logran,
que si alguno determina
executar, luego hay ruegos,
conciertos, y tercerias.

Fern. Pues yo he de ganar perdones,
con quitarte lo que quitas;
no me ocultes solo un real,
que te costará la vida.

Dale una bolsa.

Alg. En esta pequeña bolsa
traygo una rica fortija,
y os doy todo quanto llevo.

Corn. Venga la capa, y ropilla,
presto. **Alg.** De muy buena gana.

Cam. Y despues desto, la vida.

Fern. No le mates. **Cam.** Este fue
la ocasion de mis desdichas,
que él me prendió.

Fern. Si su oficio
exerció, como Justicia,
ni te hizo agravio en prenderte,
ni con razon le castigas.

Cam. No basta el ser Alguacil?

Fern. No basta; antes me fastidian
los que de oficio aborrecen
los Alguaciles: por dicha,
no ha de haberlos? no han de serlo
hombres? acaso querias,
que no haya algunos que prendan
donde hay tantos que delinquan?

Si les basta à malquistar
el oficio que administran,
què informacion en su abono
pretendes mas conocida,
que conservarse entre tantos
enemigos, quien tendria
de la culpa mas venial
mas mortales Coronistas?

Vete con Dios.

Cam. Solo quiero,
que eortarle me permitas
una oreja.

Fern. Ni un cabello;

en hazañas mas altivas
ha de emplear el valor
quien anda en mi compañía.

Cam. Valgale vuestro fagrado.

Alg. Los años del Fenix vivas;
pero ya que la piedad
tan noblemente exercitas,
dame solo con que coma
de aquí à Madrid.

Cam. Pues la vida
le dexamos, parta luego,
sin pedir mas demasias:
esta vara de virtud *dale la vara.*
su necesidad redima,
que quien le dexa la vara,
no le quita la comida.

Vase el Alguacil, y sale un Villano.

Cant. Vill. La muger flaca, y fea,
con muchos huesos,
es un juego de bolos,
con su talego.

Xar. Tente, villano.

Vill. Si tengo,
mas no tengo.

Fern. Así estarás
mas seguro: donde vas?

Vill. De ver una hermana vengo,
que en Guardarrama fue novia,
y vuelvome à mi Lugar.

Fern. De donde eres?

Vill. Del Villar,
Aldea, que de Segovia
está dos leguas, al piè
de aquesta Sierra.

Fern. En tu Aldea
hay quien estimado sea
por rico? **Vill.** No sè, señor,
que estimen ningun borrico,
mas que el de Blas Chaparro,
porque es bravo garañon.

Fern. No digo, sino hombre rico.

Villan. Hombre rico? en una Aldea,
què riqueza puede haber?
solamente una muger,
en cuya aficion se emprea
todo polido zagal,
por su aliño, y su hermosura,
y en el Lugar se asegura,
que tiene mucho caudal

de

El Texedor de Segovia,

10

de joyas. *Cam.* Y esa villana es casada? *Villan.* Señor, ella dice à todos, que es doncella.
Cam. Como es su nombre?
Villan. Cloriana.
Cam. Con quien vive?
Villan. Solamente le acompaña una criada.
Cam. Esta es presa acomodada, para que mi gusto aumente: robemos esta muger,
Capitan. Fern. Pues ya la quieres?
Cam. Donde faltan las mugeres, que regalos puede haber?
Fern. Bien dices.
Cam. Este villano servirnos podrá de guia.
Fern. Ya esconde el Author del dia, en el humedo Oceano, su hermoso, y luciente coche; partiendo luego, llegamos à tiempo, y aseguramos el silencio con la noche.
Cam. Vamos, villano, guiad à vuestra Aldea.
Villan. Esta vez, Cloriana, tu doncellez tiene de decir verdad.
Vanse, y salen el Conde, y Fineo.
Cond. Asi he trazado, Fineo, el remedio de mi daño.
Fin. Que con rigor tan estraño te aflija un loco deseo!
Cond. No sè que hechizo bebì por los ojos tan violento, que del todo en un momento, quedè por ella sin mi. Yo estoy, al fin, sin remedio, que tal me llevo à sentir, que entre ~~gustos~~ ^{gustos} y morir, es imposible hallar medio.
Fin. Hagase, pues, lo que ordenas. *vase*
Cond. Entre Chicon, y engañemos, puesto que no la alcancemos, con la esperanza mis penas.
Sale Chichon. A jurar ser tu criado vengo, con tal presuncion, que pienso que este Chichon ha de rebetar de hinchado.

20

Cond. A recibirte me obliga, ver, que me tienes amor: de donde eres? *Chi.* Yo, señor, soy natural de Barriga.
Cond. Hay Lugar que asi se nombre?
Chi. Què ignorante dello estès me espanto! Barriga es la primer Patria del hombre, della se etimologifa mi nombre; y el caso fue, que Mencia, en gloria estè, siendo doncella castiza, diò un tropezon, y fue tal la caída, que aunque diò sobre un colchon, le quedò en el vientre un cardenal. Creciò despues la hinchazon, y à quien saber pretendia la ocasion, le respondia Mencia, que era un chichon. En efecto, me pariò, y la vecindad con esto, viendola sana tan presto, y que el chichon era yo, con rifa, y murmuracion, señalandome, decia: Helo el chichon de Mencia, y quedòseme Chichon.
Cond. Donayre tiene. *Chi.* Señor, oy empiezo à ser feliz, pues que salgo de aprendiz, y aprendiz de un Texedor, que el alma tengo cansada de andar, por corto interès, siempre con manos, y pies, baylando la rastreada.
Cond. Sabes, ya que te dispones à servirme, à que te obligas?
Chi. A mal premiadas fatigas, y à mal pagadas raciones; andar fino, y puntual un mes, y dos ~~pasados~~ ^{pasados} como los demás criados, decir de ti mucho mal.
Cond. Ya yo sè que no lo harás, que mi privanza has de ser.
Chi. Què partes me han de poner en el lugar que me dás?
Cond. Mi aficion te lo promete.

Chi. Pr
 señor
 me t
 pues
Cond. E
 de q
 la m
 en c
 tu in
Chi. M
Cond. '
 al T
Chi. C
Cond. '
 con
 fon
 y at
Chi. Y
Cond. '
 duc
 y el
 una
 Y à
 hara
 al R
 y un
Chi. S
 acat
 por
 que
 Qu
 un
 qua
 tan
 el m
 en c
 à la
 dex
 Pu
 del
 de
 pu
Cond. '
 qu
 qu
 qu
 tu
 qu
 de

Chi

de Don Juan de Alarcon.

Chi. Privado sin merecello?
señores, del pié al cabello
me tengan por alcahuete;
pues Teodora ya ha volado.

Cond. Este fue un villano antojo,
de quien ya me causa enojo
la memoria, y el cuydado:
en caso mas grave ahora,
tu ingenio me ha de valer.

Chi. Manda, pues.

Cond. Tu has de prender
al Texedor, y à Teodora.

Chi. Guarda la gamba.

Cond. En la Sierra,
con otros facinerosos,
son salteadores famosos,
y atemorizan la tierra.

Chi. Yo he de prenderlos?

Cond. Dos mil

ducados Segovia dà,
y el Rey por mi te darà
una vara de Alguacil:
Y à su Magestad así
harás, Chichon, gran servicio,
al Reyno un gran beneficio,
y una gran lisonja à mi.

Chi. Si la fama te ha informado
acafo, que soy valiente,
por Dios, que la fama miente,
que soy muy considerado.

Què haya quien riña, teniendo
un gaxnate, un corazon,
quatro lagartos, que son
tan delicados, que viendo
el mas menique agujero
en qualquier de ellos, la vida,
à las veinte por la herida,
dexa el triste cuerpo huero!
Pues luego es fuerte la malla
del pellejo; aqui me acabo
de acordar, que con un nabo
puede el mas flaco pasalla.

Cond. Con industria lo has de hacer,
que no con fuerza, Chichon,
que esta ha sido la ocasion,
que me ha movido à escoger
tu persona; que supuesto
que has sido tu su criado,
de ti estará confiado,

y estriva el engaño en esto.

Chi. Si en eso consiste, fia
en mi ingenio, y mi lealtad.

Sale. *Chi. Paje.* Gran señor, su Magestad
aguarda à V. Señoría.

Cond. Quedate aquí, que despues
te lo dirè mas de espacio,
que voy ahora à Palacio.

Chi. Beso, gran señor, tus pies.

Vanse, y salen Doña Ana Ramirez, que es
Cloriana, de villana, y Florinda,
criada, de villana tambien.

Ana. Florinda, de fuerte estoy,
que me falta el sufrimiento.

Flor. A tan justo sentimiento
ningun consejo te doy.

Ana. Despues de tanta firmeza,
tan ~~apetida~~ mudanza?

despues de tanta esperanza
tan desdeñosa tibieza?

¿Posible es, que así se enfria
de cosas de querer bien
un hombre? mal haya, amen,
la muger que en hombre fia!

Sale Garcerán.

Garc. Ahora, gloria mia,
que de llegar à verte
traxo esta noche el venturoso dia,
no temo ya la muerte,
antes muera yo aqui, si he de perderte.

Ana. Què es esto, Garcerán?

Garc. Es quien la vida
solo ganada, si por ti perdida,
consagra à tu hermosura,
principio de mi ~~mal~~, y mi ventura.

Ana. Garcerán, un amor correspondido,
con bastante disculpa es atrevido;
mas si defengañado
de que no puede ser jamás premiado,
hace de los peligros tal desprecio,
efecto es temerario, impulso es necio.

Garc. Por eso amor es loco,
que no ama mucho quien estima poco.

Ana. Esa es fineza vana,
que ni galan os quiero,
ni esposo habeis de ser de una villana.

Garc. De mi amor verdadero:—

Ruido dentro.

Flor. Pasos siento, señora.

Ana.

El Tecedor de Segovia,

Ana. Ay de mi! si es el q̄ mi pecho adora?
yo, triste, soy perdida!

mirad por mi opinion, y vuestra vida;
à ese obscuro aposento
os entrad, que à la huerta
sale del una puerta.

Garc. Por tu opinion consiento,
que saque pies de aqui mi atrevimiêto.

Ana. Presto.

Garc. Por què dilatas (fuerte dura!)
la vida à quien acortas la ventura?

*Vanse, y salen Fernando, Camacho, Cornejo,
y Xaramillo, con máscaras.*

Ana. Quien es? ay desdichada!

Fern. Las voy enfrenad, ò aquesta espada
os meteré en el pecho.

Ana. Quien soys? què pretendéis?

Fern. Eres Cloriana? Ana. Yo soy.

Fern. Venga la llave de tus joyas.

Ana. Dà, Florinda, las llaves al momento.

Afomase Garcerán.

Garc. O, ladrones infames! mas q̄ intento?
si guardan el decoro à su belleza,
no pierdan la opinion con la riqueza,
pues es fuerza perdella,
si saben que à tal hora estoy con ella.

Fern. Què miro! vive el Cielo, si viviera
mi hermana, que dixera,
que es la misma que veo;
pero no puede ser, porque à mis ojos
rindiò à la muerte pàlidos despojos.

Saca Cornejo un paño con dineros, y joyas.

Cam. Ya están aqui las joyas, y el dinero:
las dos ahora, sin mover los labios,
ò verán de la muerte el rostro fiero,
nos figan.

Sale Garcerán con la espada desnuda.

Garc. A muger haceis agravios?

¿A un Serafin humano
el respeto perdeis?

Fern. Tened, amigos:
es Garcerán? Garc. El mismo.

Fern. Pues la mano,
q̄ de amistad os di, no ha de ofenderos:
detened los azeros.

Garc. Quien es el que conmigo
usa de tal nobleza?

Fern. Vuestro amigo: *Descubrese.*
conoceisme?

Garc. Si, Pedro, que no olvida
à quien le ha dado libertad, y vida,
quien tiene noble pecho.

Fern. Pues Garcerán, decidme, es por vêtur
Cloriana la ocasion de vuestros daños?

¿es esta la hermosura

de que os resultan males tan estraños?

Garc. Bien muestra el mismo caso,
q̄ es el fuego Cloriana en q̄ me abraço

Fern. Pues advertid, q̄ el Conde no perdona
traza, ni diligencia,
en orden à buscar vuestra persona;
q̄ en la Sierra he encôtrado yo estos dias
diferentes espias

contra vos conjuradas,
y en las tierras vecinas, y apartadas.

Si como por gozar la luz hermosa,
te dexa alli abrafar la Mariposa,
os tiene de Cloriana el amor ciego,
preso al mismo peligro, al mismo fuego,
huid de la prision, y de la pena,
y llevaos con vos mismo la cadena.

Robemos à Cloriana, #
casi cien hombres tengo yo valientes,
à mi imperio obedientes;
si dellos, y de mi quereis valeros,
del Conde injusto, y aun del mundo todo
es facil en la Sierra defenderos.

Garc. Si como me està bien vuestro cõsejo,
se conforma con el Cloriana hermosa,
què suerte mas dichosa?
su gusto es, Pedro amigo,
ley de mi voluntad, norte que figo.

Fern. Tienesla amor?

Garc. Si mi aficion pagára,
què desdichas llorára?

Fern. En pena, pues, de su rigor injusto,
la fuerza alcance lo que niega el gusto;
proponedle el intento,
y remitid la vida, ò el tormento.

Garc. Hermosa prenda mia,
perdona, si un amor, que desconfia
de ablandar tu tibieza,
conquista con agravios tu belleza:
conmigo he de llevarte.

Ana. Què dices, Garcerán?

Garc. Digo, que muero,
y pues que desespero
de poder obligarte,

#Cuya hermosura miro mas que humana.

El Texedor de Segovia,

necia medicina
de calamidades.
Bebilo, y fingiendo
entre ansias mortales
despedir la vida,
pude alegurarme *asi librarme.*
Que él al mismo tiempo
me dexa, y se parte
à buscar la muerte,
que Castilla sabe.
Yo con los temores
de infortunios tales,
y con las afrentas
de mi illustre sangre.
La afición prosigo,
y para ocultarme,
de Madrid me ausento,
mudo nombre, y trage.
Mas tan duras penas,
tan fieros defastres,
à no amar al Conde,
no fueron bastantes.
Antes la aumentaron
las adversidades,
buscando en sus bienes
remedio à mis males.
Y con pena, y miedo,
sin honra, sin padres,
por unico esposo
escogí à mi amante.
Reveléle el caso,
quando él daba al ayre,
llorando mi muerte,
quexas lamentables.
Y al fin, su poder,
mi amor, y mis males,
del honor, y el alma
le hicieron Alcayde.
Mudóse à Segovia
la Corte, yo en trage
de villana sigo
mi adorado amante.
Y él, para poder
mas libre governar, *tratarme,*
en esta Aldeguela
quiso que habitase:
donde muchas veces,
fingiendo que sale
à buscar recreos.

en las soledades:
viene à que mis brazos,
y los fuyos causen
invidias à Venus,
y zelos à Marte.
Estos son mis casos,
mi estado, y mi sangre;
si à piedad os mueven
desventuras tales,
amparadme humanos,
ò fieros matadme,
pues la muerte es puerto
de calamidades.
Fern. Què tu eres Doña Ana?
Ana. Diganlo mis males.
Garc. No han visto los figlos
caso mas notable!
Fern. Què al Conde engañoso
tu honor entregaste?
Ana. Desdichas lo hicieron,
que no liviandades.
Fern. Què maquinis formas!
què mal que me haces, *ap.*
vil fortuna, sola
en mi mal constante,
para perseguirme!
Estoy por facarle
la sangre del pecho;
mas bien es que trate
medios, que à su honor
dén remedios antes
que darle castigos:
que à Doña Ana ampare,
Garcerán, es fuerza;
y así, perdonadme.
Garc. Lo mismo pretendo,
que à su hermano, y padre
tube obligaciones,
y debí amistades
tan *finas*, que puesto
que es mi amor tan grande,
morirè primero,
que la ley quebrante.
Fern. Son correspondencias
à quien soys iguales;
tu Doña Ana hermosa,
escuchame à parte:
A mi me han movido
tus adversidades,

como

10

como à quien se informa
de tu misma sangre.

Quien foy, es forzoso
que ahora te calle;
defender tu honor,
pienso que es bastante
para prueba de esto,
y para que aguarde,
que este beneficio
con otro me pagues.

Ana. La vida te debo,
no hay dificultades,
que por ti no venza.

Fern. No es bien declararle
mi intento, que al Conde,
puesto que le agravie,
adora, y no guarda
secreto un amante;
valgame la industria.
Doña Ana, ampararme
del Conde pretendo,
para que me alcance
del Rey el perdon
de las culpas graves,
à que me ha traído
este oficio infame.

Y para este efecto
quiero que te encargues,
quando èl venga à verte,
de hacer avisarme,
que echado à sus pies,
no dudo, si sabe
que por prenda fuya
hice respetarte,
que esta obligacion,
como noble, pague.

Ana. Corta recompensa
de merced tan grande:
pero dime, adonde
embiarè à avisarte?

Fern. En la Cruz, que al cerro
la cabeza parte,
me busque, ò me espere
quien lleve el mensaje,
y tenga en la mano
por seña este guante,
que siempre à la vista
tendrè quien le guarde.

Ana. De mi obligacion

confiado parte.

Fern. Volvedle las joyas.

Ana. El Cielo te guarde:

y tu, Garcerán,
pues mi historia sabes,
mi rigor perdona,
que ya que no amante,
quedo agradecida.

Vanse Doña Ana, y Florinda.

Garc. Kuego à Dios, que alcances
el fin que pretendes,
que el tiempo mudable
no borrò las deudas,
que debo à tu sangre.

Fern. Si quieres pagarlas,
y de los combates,
que tu vida emulan,
intentas librarte,
huye los peligros,
y ven donde mandes
mi valiente esquadra.

Garc. Pues ya no hay que aguarde
mi abrasado amor,
fuerza es que me ampare
de ti, y de tu gente.

Fern. Pues ven, que si valen
industria, y valor,
presto pienso darte
de mi amistad firme
mas claras señaes.

Vanse, y sale Chichon, y otros dos como
salteadores.

Chi. En esta inculta aspereza
los habemos de encontrar.

1. Pienso que te has de turbar.

Chi. Mal sabeis la futilidad
del ingenio de Chichon;
en engañar, y mentir,
parias me puede rendir
el Griego astuto Sinon:
no me manden pelear,
que lo demás sabrè hacer.

1. A ti toca el disponer,
y à nosotros el obrar.

Salen Camacho, Xaramillo, y Cornejo,
apuntandoles con las escopetas.

Cam. Hidalgos, rindan las armas.

Chi. Aguardad, que foy Chichon;
si es de vosotros alguno

C 2

Pe 2

El Texedor de Segovia,

Pedro Alonso mi señor,
todos somos de la carda,
todo Christiano es ladron.
Descubrirse puede el rostro,
que de su fama la voz
traxo à los tres à aumentar
el número à su esquadron.

Cam. Bien podemos descubrirnos.

Chic. Es Camacho?

Cam. Si yo foy.

Chic. Es Cornejo? *Corn.* Si.

Chic. Y mi amo?

Cam. Entre esas peñas quedò
con su querida Teodora;
pero ya vienen los dos:

Salen Fernando, y Teodora.
ya tenemos, Capitan,
tres Soldados mas.

Fern. Chichon,
en mis manos has caído?

Chic. Si; mas fue por querer yo
hacer dellas fuerte escudo
contra la perfecucion,
que por ferte yo tan fiel,
mi cabeza amenazò;
pero conoce, y recibe
en tu amistad à los dos.

1. Huyendo de la fortuna,
vengo à ampararme de vos,
por dar, con tal Capitan,
al mismo Infierno temor:

Chic. No tiene mas de seis muertes
el amigo. *Fern.* Seis? *Chic.* Las dos
en el campo cuerpo à cuerpo,
y las quatro de antubion.

2. De un poderoso ofendido,
la ventaja, no el valor,
me obliga à buscar defenfa
en vuestro fuerte esquadron.

Chic. El que vès, à un mayorazgo
le dexò, de un bofeton,
hecha su boca Orihuela,
que toda la despoblò.

Fern. Con Soldados tan valientes,
ya me juzgo vencedor
de quantos Reynos visita
la luz hermosa del Sol.

Chic. Es por dicha mi señora
la que miro?

Teod. Si, Chichon.

Chic. Quien se podrá defender
de tan bello falteador?

Cant. dent. Ya se falen de Segovia
quatro de la vida ayrada,
el uno era Pedro Alonso,
Camacho el otro se llama,
el tercero Xaramillo,
y Cornejo es el que falta.

Todos quatro mata sietes,
valentones de la hampa,
rompiendo los embarazos,
y quitandose las travas,
à pesar de los guardianes,
escaparon de la jaula:
pidieron Embaxador,
y dandole buena maña,
fueron à fer gavilanes
del cerro de Guadarrama.

Triste de aquel que agarraren
los pescadores de caña,
que al fon de una cuerda sola,
harà en el ayre mudanzas!

Chic. Antes cieguen, que tal vean
quantos oyen lo que cantas.

Fern. Este no nos tiene miedo,
pues que por la Sierra pasa
cantando tan libremente.

Chic. No debe de llevar blanca.

Fern. Salidle al paso los tres,
y traedle aqui, que me agrada
el Romancillo, y defeo
escucharle lo que falta:
demás, que me ha parecido
Correo de à piè, y las cartas
quiero vèr que nos serán
por ventura de importancia.

Cam. Vamos.

Chic. El os ha sentido,
y ya sus pies llevan alas.

Fern. Seguidle, y no le dexeis
de alcanzar, aunque à las faldas
llegueis, que con sus crystales
fertiliza Guadarrama;
que pues huye tan ligero,
y tan medroso se escapa,
algo lleva de valor.

Chic. Hombre, eres hombre? eres cabra?
eres pelota de viento?

volando las peñas pafa,
y del golpe que dà en una,
tan ligero en otra falta,
que, ò son de corcho sus pies,
ò son los riscos de lana.

Fern. Hijos son del viento mismo
los que le vãn dando caza;
en vano escaparse intenta.

Chic. Ya, ni aun la vista le alcanza.

Fern. Mientras vuelven con el preso,
concede, prenda del alma,
tu regazo à quien te adora.

Teod. Sentemonos, y descansa
un rato, de tantas penas,
y de vigilijs tan largas.

Chic. Esta es famosa ocasion:
amigos, sus camaradas
vãn tan lexos, que no pueden
focorrerle; yo en la cara
le echarè este capotillo,
y vos quitadle las armas;
vos à Teodora tapadle
la boca, y amenazadla
con la muerte, si dà voces.

1. Bien has dicho, llega, acaba.

Chic. Animo, pues, que yo tiemblo
desde el cabello à la planta:
què no podràs, vil codicia,
en la condicion humana?

Fern. Què es esto, Chichon? **Chic.** Señor,
contemplo, que es dura cama
la que te dà este peñasco;
y así, pretendo que hagan
alfombra deste capote,
si no colchon tus espaldas.

Fern. No es menester, ya los riscos
me conocen, pues son blandas
las peñas, à los trabajos
que padezco comparadas.

Chic. Què trabajos has paído?
que me espanta!

1. Llega, Chichon: què es aquesto,
ahora el valor te falta?

Chic. No os espanteis, que me echò
unos ojos, que bastàran
à dar miedo al mismo Infierno;
mas esta vez, esta hazaña
se ha de acabar.

Fern. Aun porfias,

Và à llegar.

Chichon? **Chic.** Señor, en la cara
te dãn los rayos del Sol,
y hacerte sombra intentaba.

Fern. Què cuydadoso que estàs!

de quando acà me regalas,
Chichon, con tanto cuydado?

Chic. Ahora hay mas justa causa,
que tu vida, y tu salud
me son de mucha importancia.

Fern. Dexa de cuydar de mi.

Chic. No puedo hacer lo que manda.

1. Quieres mi amparo, Chichon?
siempre al llegar te acobardas?

Chic. Si camaradas, que tiene
la muerte muy mala cara.

1. Pues los dos le prenderèmos
y tu à Teodora. **Chic.** Eso vaya,
que con ella bien me atrevo
à hacer singular batalla.

*Echanle una capa en la cara, y quitante
la espada, y atanle las manos atrás,
y Chichon à Teodora.*

Fern. Ha traydores!

Teod. Què es aquesto?

Fern. Amigos, ha de mi esquadra.

Chic. No resista, si no quiere
que le abramos puerta al alma.

1. Atadle las manos presto.
2. Este es el fin, de quien anda,
Pedro Alonso, en tales pasos.

Chic. Perdonad, que el Rey lo manda.

1. Atadle bien. 2. Con la cuerda
del arcabuz, enlazadas
sus manos seràn de Alcides,
si las rompe, ò las defata.

1. Ea, empiece à caminar.

2. Espuela serà esta daga,
si perezoso se mueve.

Chic. Malos años, como brama!
paciencia, Pedro, que en fin,
quien mal anda, mal acaba.

JORNADA TERCERA.

*Sale un Pasajero, y un Ventero con un
candil.*

Pasag. Ventero, ha Ventero.

Vent. Necio,
ya lo sè. **Pasag.** Acà estamos todos.

Vent.

El Texedor de Segovia,

Vent. Y otro que entraba en Galeras
à remar, dixo lo propio.

Pasag. Pepita.

Vent. En quien me maldice.

Pasag. Havrà que cenar?

Vent. Un rollo
de congrio no faltará.

Pasag. Pullas à mi Purgatorio
de caminantes. *Vent.* Espinas,
que no pullas tiene el congrio.

Pasag. Què sana sinceridad!
por eso os tienen por bobo.

Vent. El oficio lo requiere,
mas vos, que tan malicioso
hablais, quiens foys?

Pasag. Yo foy Sastre.

Vent. Yo Ventero, vamos horros:
pero de donde venís?

Pasag. De ese Alcazar sumptuoso,
à quien dán luciente espejo,
vueltos en crystal los copos.

Vent. Esta hermosa recreacion
es de Pedro de los Cobos.

Pasag. Hafe retirado à ella,
melancolico, y ansioso,
dicen, que de hypocondría,
el Conde Julian; mas otros
dicen, que fu padre asi,
por travesuras de mozo,
le cattiga, y he venido
à hablarle en cierto negocio.

Salen Chichon, y los demás, y sacan à Fer-
nando, y à Teodora presos.

Chic. Esta Venta està dos leguas
de Segovia; en ella un poco
descansemos, y à la hambre
le demos algun socorro.

2. Pues estamos ya seguros,
bien diées.

Chic. Huesped bon giorno.

Vent. Si aqui hay bochorno, en la Sierra
no estará tan caloroso.

Chic. Oste. *Vent.* Os quemo?

Chic. Hay qual que cosa
què manchar?

Vent. Aceyte es propio
para manchar.

Chic. No me entiendes,
Venterico de mis ojos,

que te hablo en Italiano?

Vent. Pues hagase àzia allà un poco,
que requebrarme, y hablarme
Italiano, es peligroso:

mas quien es el de las manos
atadas?

Chic. Es el demonio:
el Texedor de Segovia.

Vent. Ha noramala: pues como
no me pedisteis albricias,
que estoy de contento loco?

Ya està metido en la trena
el valiente Pedro Alonso,
que estos alfileres vivos
le prendieron hecho un zorro.

Chic. Loco està el viejo!

Vent. No es mucho,
que ha mil dias que no como,
que de temor, à esta Venta
no ha llegado un hombre solo.

Pasag. Dadnos de cenar de albricias.

Vent. De un carnero os darè un lomo,
en lo tierno, Portugués,
y Provincial, en lo gordo:

què cara tiene el bellaco!
Hombre, dime, què demonio
te ha engañado?

Chic. No espereis,
que os responda mas que un tronco,
que en prendiendole, calò
la visera, y baxò el morro,
y no ha hablado mas palabra.

Vent. Decidme, quien es el otro?

Chic. Es un camarada suyo.

Vent. Triste del, que es como un oro!
què digo? guardaos de hablarle
en Italiano à este mozo. *(vase.)*

2. Mientras doy prieta à la cena,
quedad de guardia vosotros. *(vase.)*

*Ponense à hablar los dos, y Fernando llega
à quemarse las ligaduras al candil,
que estará en la mesa.*

Fern. Dadme favor, Santos Cielos!
que mientras hablan, dispongo,
que el fuego deste candil
me dè remedio piadoso,
aunque me abraze las manos;
que si las desaprisiono,
hechos ceniza los lazos,

Shan

Obscur. p. un lado

de Don Juan de Alarcon,

han de hacer del fuego propio,
en que ellos se abrasen, rayos,
en que mis contrarios todos
fulminen mi ardiente furia.

Elemento poderoso,
esfuerza la accion voraz
tu, que los humedos troncos,
los aceros, los diamantes
fueles convertir en polvo.
Ha, pese à tu actividad!
todo me abraço, no rompo
los lazos: fuego enemigo,
dante pasto mas sabroso
mis manos, que estas estopas,
que te fuelen ser tan propio
alimento? Ya estoy libre;
ahora, si quantos monstruos
de Egipto beben las aguas,
pacen de Hircania los feros,
se oponen à mi furor,
los harè pedazos todos.

Pasag. Dicha fue que le dexasen
sus camaradas tan solo,
para prenderlo. 1. Obra fue
de Dios, que ordenò piadoso,
que pague tan gran bellaco
tantos saltèos, y robos.

Sucale à uno la espada.

Fern. Ahora lo vereis, perros.

Chic. Hay de mi! Perdidos somos.

1. Aqui del Rey! Chic. Ha, gallinas,
à mi amo Pedro, Alonso
os atreveis? A ellos,
que à tu lado estoy. Teod. Socorro.

Fern. Ha traydor!

Dale à Chichon.

Chic. Asi me pagas,
quando à tu lado à me pongo?
muerto soy! Cielos, què harè?

Vent. Toca à la Hermandad, Bartolo
Vales tirando cuchilladas, y salen
Conde, y Fineo.

Fin. Alegre noche! Cond. A no estar
yo tan triste, alegre fuera;
mas las lueces de su esphera
no me pueden alegrar.

Fin. Famosa recreacion.

es aquesta, señor!

Cond. Buena,

si hiciese un punto mi pena
treguas con mi corazon.

Fin. Comprafela, si te agrada,
que un Rey la puede estimar.

Cond. Què me puede à mi agradar,
teniendo el alma abrafada?

Fin. Quieres, señor, que con juegos
te diviertan los criados,
y que alumbrando esos prados
con luminarias, y fuegos
te entretengan? Cond. No, Fineo,
antes al campo salì,
por dár mas lugar asi
à que me mate el deseo.

Fin. No fuera malo traer
à Cloriana del Aldea.

Chic. No la nòbre quien desea
mi privanza no perder,
y el lugar que en mi le doy:
todo lo que no es hablar
de Teodora, es aumentar
pena al infierno en que estoy.

Fin. El Moro, dicen, señor,
que à Madrid tiene cercado.

Cond. No me dieran mas cuydado,
que sus flecas, las de amor.

Fin. Tambien publica la fama,
que contra Segovia tiene
el mismo intento, y que viene
marchando àzia Guadarrama.

Dent. A la Quinta.

2. Al Valle. 3. Al Prado.

*Sale Fernando buyendo, con la espada
quebrada.*

Fern. Cielo Santo, à donde irè?

¿como librarme podrè
de tanta gente cercado?
Imposible es resistir,
pues me ha llegado à faltar,
la espada para esperar,
y el aliento para huír.

Si hay en vosotros piedad,
si ageno mal os lastima,
si noble sangre os anima,
à un desdichado amparad.

Cond. Quien soys?

Fern. Si teneis valor,
basta ser un perseguido
de mil contrarios, que os pido

con-

El Texedor de Segovia,

contra su furia favor.

Si habeis de hacerlo, mirad,
que ayrados, y temerarios
se acercan ya mis contrarios.

Cond. En esa Quinta os entrad.

Fern. Ya en vuestro sagrado espero,
sin saber de quien me fio,
y en vuestro valor confio,
por ser el lance postrero.

*Entrafe, y sale el Ventero, y los demás,
y sacan à Teodora presa.*

Vent. O la tierra le ha tragado,
ò en esta Quinta se esconde.

Cond. Aguardad.

Vent. Quien es?

Fin. El Conde.

Fernando en lo alto.

Fern. Ay hombre mas desdichado!
en manos de mi enemigo
he dado. *Cond.* Es Celio?

Cel. Señor,
Celio soy, que al Texedor
con toda esa gente figo:
con Teodora le traía
preso, y haciendo pedazos
en esa venta los lazos,
que Alcides no rompería,
y sacando de la cinta
la espada à un huesped, hiriendo,
y matando se fue huyendo;
y fino está en esta Quinta,
es cierto que se ha escapado.

Cond. Y Teodora? 2. Vesla aquí.

Fern. Todo el Infierno arde en mí.

Cond. Pues la palabra que he dado
le cumpliré al Texedor,
que soy noble; y pues alcanza
à Teodora mi esperanza,
ni mi amor, ni mi rigor
le quieren dár mi castigo. *ap.*

El fin ser visto de mí,
no ha podido entrar aquí;
quede Teodora conmigo,
y proseguid en buscarle.

Cel. Vamos. *Vent.* A fé de Ventero,
de no dár à pasagero
vino puro antes de hallarle.

Vanse, y desatan à Teodora.

Cond. Llegá, que ofendido estoy,

Teodora, de que estos lazos
presuman prender los brazos,
cuyo prisionero soy.

Fernando en lo alto siempre.

Fern. Qué haré sin armas, zeloso,
y en poder de mi enemigo?
que aunque se muestra conmigo
tan noble, humano, y piadoso,
en ocultarme à la gente
que me sigue, ya cumplió
la palabra que me dió,
y ahora es fuerza que intente
sus venganzas en mi vida,
y en Teodora mis agravios.

Cond. Mueve los hermosos labios,
no te muestres ofendida
de que te adore, y advierte,
que está en mi poder tu amante,
y si resistes constante,
te he de obligar con su muerte
à olvidarle, y à quererme;
y que, al fin, para vencer,
la fuerza me ha de valer,
pues puedo della valerme:
llama al Texedor, Fineo.

Fin. Esto es hecho. *Vase Fineo.*

Teod. Ay dueño mio!
no librate es desvario, *ap.*
del peligro en que te veo;
librare tu, que despues
yo moriré resistiendo:
No pienses, Conde, que ofendo,
con el silencio que ves,
à la estimacion debida
à tu amor, y tu grandeza;
antes viendo mi baxeza,
avergonzada, y corrida
de no haber antes tu amor,
como era justo, pagado,
y de haberte despreciado
por un pobre Texedor,
negaba à la ~~vez~~ al pecho
atreuimiento de hablarte.

Cond. Si ya merezco ablandarte,
obligado, y satisfecho
de tu resistencia estoy,
pues ella misma la gloria
aumenta de la victoria.

Teod. No lo dudes, tuya soy.

Sa-

de Don Juan de Alarcon.

Salen Fineo, y Fernamlo.

Fern. Tal escucho! ha vil muger!
ha mudable! ha fementida!

Cond. No la injurias, si la vida
tambien no quereis perder.

Fin. Estad todos con cuydado,
que es demonio el Texedor.

Fern. Què victoria, què valor
es el haberme librado
de mis contrarios, si aqui
deslustras ya esa piedad,
y executa tu crueldad
tan fiera venganza en mi?

Teod. Necio, di, que confianza
te ha dado à entender jamàs
que yo no quisiese mas
cumplir la justa esperanza
al Conde, què ser constante
à la fee de un salteador?

Tan ciega estoy de tu amor,
que à un señor, que es el Atlante,
en que estriva justamente
el peso de la Corona,
prefiera la vil persona
de un vândido delinquente?

Conocete, presumido,
confiado, vuelve en ti,
que el seguirte yo hasta aqui,
no amor, sino fuerza ha sido.

Y así, el furor que te anima,
solo fabrica tu daño;
goza, pues, del defengañõ,
y como à prenda me estima
del Conde ya, ò vive el Cielo,
si me vuelves à injuriar,
que yo misma he de manchar
de tu infame sangre el suelo.

Fern. Tal escucho?

Cond. Què merezco
tan gran favor de tus labios?

Fern. Ya con tan justos agravios
mi misma vida aborrezco:
empieza à matarme fiera,
que ya yo empiezo à ofenderte,
y alegre espero la muerte,
como injuriandote muera;
vil infame.

Cond. El sufrimiento
me falta ya: muera.

2. Parte.

Teod. Conde,
tente, què no corresponde
à tu grandeza ese intento;
que en un vândido manchar
tu azero, no es honra tuya,
que para mas pena fuya,
yo misma le he de matar:
dame esa espada.

Toma la espada.

Fern. Ha enemiga!
¿Cielo Santo, para quien
guardais los rayos?

Teod. Mi bien,
tomala, y porque no figa
mis medrosos pies el Conde,
la puerta defiende, en tanto,
que en su tenebroso manto
la noche negra me esconde.

Cond. Ha engañadora!

Fern. Ha honor
de mugeres!

Cond. Ea, muera,
y seguidla. Fern. Si no fuera
el que suele mi valor,
la pudierades seguir:
matandome à mi primero,
por la punta deste azero
al campo habeis de salir.

Fin. Furia del Infierno es.

Fern. Presos habeis de quedar,
el paso he de asegurar
con las manos, y los pies.

Metelos à cuchilladas, y salen Garcerán,
Camacho, Cornejo, y Xaramillo.

Garc. Soldados, marchad apriesa:
ahora, amigos, ahora
de vuestro agradecimiento
dén testimonio las obras.
Vuestro Capitan vâ preso,
à cuyo valor deudoras
son las mas de vuestras vidas
del libre estado que gozan.

Corn. Vive Dios que hemos de entrar
aunque la Corte se ponga
en arma, en la Carcel misma,
si la fuerte rigurosa
impide que le alcancemos!

Garc. Entre las obscuras sombras,
viene pisando la falda

D

de

10

vase

20 te enteram.

Clar. p. a.

El Texedor de Segovia,

10

de la Sierra una persona.
Corn. Un hombre es solo, y à pié.
Xar. Llamemosle, pues, que importa informarnos del, si viene por ventura de Segovia.

Sale Teodora.

Teod. Ay de mi! perdida soy!
Garc. Hombre, no huyas, despoja el receloso temor,

y la turbacion medrosa,
y dinos si has encontrado,
y adonde llegará ahora
la gente que lleva preso
al Texedor de Segovia?

Teod. Lisonja es de mi fortuna;
no es Garcerán?

Garc. No es Teodora?

Teod. Teodora soy.

Garc. Pues què es esto?

¿como vienes libre, y sola?
que hay de Pedro?

Teod. Azia la Quinta,
que el pié de la Sierra borda,
escapò; y ~~ya~~ ~~en~~ las peñas
hacer del crystal aljofar
caminémos, que por dicha
vuestro socorro le importa,
y refiriendo os irè
por el camino su historia.

Garc. Vamos apriesa: mas dinos
si queda libre.

Dentro Fernando.

Fern. Teodora?

Teod. Ay, Cielo! su voz escucho.

Fern. Teodora?

Teod. Suerte dichosa!

libre està Pedro?

Garc. Otra vez

le llama, porque conozca
tu voz, y siga sus ecos.

Teod. Pedro?

Xar. Ya de entre esas rocas

sale al camino.

Garc. Llegad,
que aqui vuestra esquadra toda
os aguarda

Sale Fernando.

Fern. Es Garcerán?

Garc. Y vuestra gente.

Fern. Y Teodora?

Teod. Dame los brazos, mi bien.

Corn. Y à todos los que te adoran.

Garc. Supimos de un pasajero,
que os llevaban à Segovia
preso; y juntando al punto
vuestra cuadrilla animosa,
partimos en vuestro alcance.

Fern. Mi valor me diò victoria
de aquellos traydores viles,
que con industria alevosa
me prendieron, y despues
me diò la vida Teodora,
honor de su patria, àfrenta

de las Reynas Amazonas;

al Conde, y à sus criados
dexo encerrados ahora
en la Quinta por defuera.

Amigos, si en la memoria
teneis lo que os he servido,
en esta ocasion importa,
que vuestro agradecimiento
en los efectos conozca.

Xar. La prevencion es agravio.

Cam. No hay aqui quien no se ponga
por vos à la misma muerte.

Corn. Todos con vos se conforman
à dar guerra al mismo Infierno.

Garc. Prueba tu gente animosa.

Fern. Seguidme, pues.

Garc. Donde vamos?

Fern. Al Villar, que la persona
de Cloriana he de llevar
à la Quinta.

Garc. Ya el Aurora
por la nieve de la Sierra,
envuelta en purpura asoma.

Fern. A buen tiempo llegarémos:
oy he de hacer que conozcas,
tyrano Conde, quien es
el Texedor de Segovia.

Vanse, y sale el Conde vistiendose, Fines,
y criados, dandole recado.

Cond. Mal reposa un agraviado,
mal sosiega un ofendido;
de avergonzado, y corrido
no ha permitido el cuydado
à mis ojos un momento
de sueño: què pueda tanto

un

de Don Juan de Alarcon.

un vil hombre, Cielo Santo!
de tener vida me afrento.

Fin. Toda la noche, señor,
sin reposar has pasado.

Cond. Ojalà que hubiera dado
fin à mi vida el dolor.

Què una muger me engañase!
què un hombre vil me venciese!
què en mi poder la tubiese,
y la ocasion no gozase!

Oy me matad, Cielos, oy
me matad; haz prevenir
caballos, en que partir
à la Corte, ~~pues estoy~~
obligado à acompañar

g. alla voy
pretendidos.
à lograr ~~que~~ *theo.*

al Rey, que parte à esta tierra.
Què hazañas harà en la guerra?
què Moros ha de matar
un hombre, cuyo valor,
con ventaja tan notoria
no pudo llevar victoria
de un humilde Texedor,
que burlò mis prevenciones?
Chichon?

Sale Chichon con paños en la cabeza.

Chic. Ya puedes pasar
al plural, del singular,
llamame, señor, Chichones!
Preso el Texedor, y presa
Teodora, se desató
por ensalmo, y comenzò
à matar con tanta priesa
las pulgas, que los Venteros,
de sangre de mis costillas,
dieron en hacer morcillas
para pobres pasageros.

Vase, y sale Fineo.

Fin. Perdidos somos, señor,
que un grande esquadron de gente
valerosa, y diligente,
ha cercado al rededor
la Quinta, y poniendo guardas
à las puertas, con violento
furor viene à tu aposento.

Cond. Què temes? què te acobardas?
à mi quien se ha de atrever?

Salen Fernando, Garcerán, Camacho, y Doña
Ana, y los demás, con máscaras.

Cond. Hombres, quien soys què quereis,
què con tan loca osadía
el respeto, y cortesia
à mi grandeza perdeis?

Fern. No admireis mi atrevimiento,
que yo aqui para con vos,
de la Justicia de Dios
soy un humano instrumento.
Aunque no equivale el nombre
que os dà el mundo, viene à ser,
en queriendose perder,
el mayor señor un hombre.

Conoceis esta villana?

Cond. Bien la conozco.

Fern. Sabeis,
què aquesta muger que veis
en trage humilde es Doña Ana
Ramirez, cuyo linage
es igual, si no mejor
que el vuestro; y que vuestro amor
la disfraza en este trage,
dando à sus prendas perdidas,
por ser en vos empleadas,
esperanzas engañadas,
y promesas mal cumplidas?

Cond. Yo à Doña Ana?

Fern. Yo no espero
aqui vuestra confesion
por plenaria informacion,
para mover el azero.
Mi sentencia es sin embargo,
y sin aguardar disculpa,
notificaros la culpa,
sin pediròs el descargo.
Dadla, pues, luego al momento
la mano que le debeis,
ò vive Dios, quedareis
teatro deste aposento.

Fin. Sin duda es el Texedor
en la voz; y pues es vano
el resistir, dà la mano:
libra tu vida, señor,
del gran peligro que vès;
pues siendo obligado à ello
con violencia, el deshacello
serà muy facil despues.

Cond. Bien dices: llega, Doña Ana,
que felizmente se emplea
en ti mi mano; no sea

El Tecedor de Segovia,

tan justa esperanza vana.
Ana. Bien sabes, Conde, y señor,
que quando no te obligára
tu palabra, y fé, bastára
à merecerte, mi honor. *amor.*
Cond. A tu fineza es debida
tan justa correspondencia:
¡ha enemiga! esta violencia
me pagarás con la vida:
mi mano es esta, yo soy
tu esposo.
Ana. Yo venturosa,
pues doy la mano de esposa
à quien vida, y alma doy.
Fern. Dexadnos solos ahora,
que al Conde tengo que hablar.
Fin. Mas queda que averiguar.
Cond. Por ti, enemiga Teodora,
me veo en tan fuerte trance.
Ana. Pedirle querrà, sin duda,
que con el Rey le dê ayuda,
para que el perdon alcance. *vase.*
Cond. No espere fuerte mejor
quien defenfrenado yerra;
una puerta, y otra cierra
por dedentro ~~la~~ Tecedor.
Al Cielo tiene enojado
mi soberbio pensamiento,
pues que con tal instrumento,
mi altivéz ha derribado. *Descubrese.*
Fern. Conocesme, Conde?
Cond. Si;
y en vuestro valor ofado,
antes de haberos quitado
la máscara, os conocí.
Fern. Quien soy?
Cond. Soys el Tecedor
Pedro Alonso, no me olvido.
Fern. Aun no me habeis conocido:
miradme, Conde, mejor.
Cond. Por lo que decís pensára,
si pudiera ser, mirando
el retrato de Fernando
Ramirez, en vuestra cara,
que erades él.
Fern. Yo soy, Conde.
Cond. Valgame Dios! si ofendido
de mi el Cielo, ha permitido,
que del sepulcro que esconde

vuestro cadaver elado,
que yo mismo ví enterrado,
os levanteis à vengar
vuestra hermana; yo he pagado
la deuda, y cobró su honor
con la mano que le di:
¿què más pretendéis de mi?
Fern. No quiero que mi valor
deslumbreis, atribuyendo
à milagro soberano
las hazañas desta mano,
ya que justamente entiendo,
que es el Cielo quien ordena,
que yo os castigue: no estoy
muerto, Conde, vivo estoy,
y de vuestra justa pena
es mi brazo el instrumento.
Cond. Como es posible? yo mismo
os ví entregar al abyfmo
de un obscuro monumento.
Fern. Engaño fue, no verdad;
y porque no le quiteis
la gloria que le debeis
à mi valor, escuchad.

mató à mi padre el engaño,
él à mi hermana ha ofendido;
por vos me hallo perseguido
con furia y vigor extraño.
Por enmendar tanto daño
mi muerte fingió mi muerte;
por vos mi esposa se advierte
perseguida en fiero modo;
y pues que vivo, por todo
os tengo de dar la muerte!

de
era vuestro cuydado la bell
porque no la obligaste à fer
Conde, vuestro poder, ò s
la quise atofigar; mas à Do
preservò la piedad, ò la de
del que el veneno fabricò d
que fingiendo morir, huyó
Solo restaba hurtarle à la a
el golpe fiero de mi muerte
y la necesidad me diò la tra
si bien horrible, por igual
y quando en sueño mas profu
al viviente mortal la noche
dandome mi valor atrevimi
doy à la execucion mi pen
A una boveda llego, en qu
despojos de la muerte el Ter
la fuerza aplico, y una los
puerta del hondo tumulo,
tentando entrè la boveda f
poco diversa al Reyno del
facio de un ataud un cuerpo
la misma noche en èl depos
La mortaja quitè al cadave

de Don Juan de Alarcon.

era vuestro cuydado la belleza,
porque no la obligaste à ser liviana,
Conde, vuestro poder, ò su flaqueza,
la quise atofigar; mas à Doña Ana
preservò la piedad, ò la destreza
del que el veneno fabricò de fuerte,
que fingiendo morir, huyò la muerte.
Solo restaba hurtarle à la amenaza
el golpe fiero de mi muerte dura;
y la necesidad me diò la traza,
si bien horrible, por igual, segura:
y quando en sueño mas profundo enlaza
al viviente mortal la noche obscura,
dandome mi valor atrevimiento,
doy à la execucion mi pensamiento.
A una boveda llevo, en que escondia
despojos de la muerte el Templo Santo;
la fuerza aplico, y una losa fria,
puerta del hondo tumulo, levanto:
tentando entrè la boveda sombría,
poco diversa al Reyno del Espanto;
faco de un ataúd un cuerpo elado,
la misma noche en èl depositado.
La mortaja quitè al cadaver yerto,
y pusele mi propia vestidura;
y para que no fuese descubierta
mi engaño, le deshice la figura
del rostro con heridas; y así al muerto
trasladè de su propia sepultura
à la calle, y mi planta el campo pisa,
con solo su mortaja por camisa.
Hallando, pues, la Plebe el cuerpo frio,
con mis ropas, mis llaves, y papeles,
que comprobaron ser cadaver mio,
fueron tenidos por testigos fieles,
volò la fama, y el desastre impio
enterneciò los pechos mas crueles,
y dandole en la tierra el mundo puerto,
se asentò la opinion de que era muerto.
Yo fugitivo, el curso acelerado,
à Guadarrama caminè, fingiendo,
que he sido de ladrones salteado;
y à la piedad Christiana me encomièdo
del Cura del Lugar, que lastimado
de mi desdicha, y desnudez, pidiendo
limosna al Pueblo, me comprò vestido,
con que à Segovia porto agradecido.
Y antes de entrar en ella, despojado
de la barba, mi rostro desfiguro,

si bien antes la pena del cuydado
me diò la nueva forma que procuro:
Pedro Alonso me nombro, y obligado
de la necesidad, su imperio duro,
y mis desdichas evitè, firviendo
à un Tecedor, cuyo exercicio aprendo.
De mi tranquilidad, y mi ventura
se cansò la fortuna, y de Teodora
tomò por instrumento la hermosura,
dulce tormenta en que navego ahora:
conquistè su belleza, y con fé pura,
paga el amor con que mi fé la adora;
es noble, es bella, es firme, y yo dichoso
en la palabra que la di de esposo.
En esto estaba yo, quando los Cielos
traxeron à Segovia el Cortesano
tumulto, porque diese à mis desvelos
fiera ocasion, vuestro poder tyrano:
añadiendo à la rabia de mis zelos,
y al agravio feroz de vuestra mano,
el de mi hermana, donde à cada ofensa,
es solo vuestra muerte recompensa.

Cond. Si soys, Fernando, de mi esposa her-
el matarnos los dos, es desvario. (mano,
Fern. Ella cobrò su honor cò vuestra mano,
y yo con vuestra muerte cobro el mio.

Cond. De vuestra quexa es sentimièto vano,
puesto que no agraviò mi ayrado brio
à Fernando Ramirez, sino à un hombre,
Tecedor en officio, y Pedro en nombre.

Fern. Este es el rostro mismo, en q̄ la afrèta
de vuestra injusta mano se retrata;
si al Tecedor la hicisteis, haced cuenta,
que el Tecedor, y Fernando os mata:
este es el mismo que ofender intenta
vuestro amor con mi esposa.

Cond. Si ella ingrata
resiste à mi aficion, en què os ofendo?

Fern. Al marido se ofende pretendiendo.
Acuchillanse, y cae el Conde.

Cond. Muerto soy, Cielos! justo es el castigo
de mis culpas; escucha, ya que muero:
Yo contra ti, y tu padre fui testigo;
falso, Fernando, fui, no verdadero;
orden fue de mi padre, que conmigo,
y con el de la invidia el rigor fiero
tan grande fue: perdoname, pues eres
Christiano, y noble. Muere.

Fern. Perdonado mueres.

vase
vase,

El Texedor de Segovia,

Vase, y asomase Chichon, y dice.

Chic. Ya ha pasado la tormenta,
si doy credito al silencio:

quedito, si, ya se fue
el Texedor Caballero.

Bravas cosas he sabido!

valgate el diablo por Pedro!

què era Fernando Ramirez?

por Dios que lo dixè luego.

El Conde, como un atun

està tendido en el suelo:

pero la llave le ha echado

por defuera al aposento;

àcia la Sierra caminan;

de las sabanas del lecho

del triste Conde, pondrè
hacer escalas al viento.

Vase, y salen Fernando, Garcerán, Camacho, Cornejo, y los demás que pudieren.

Fern. Esta es la ocasion, amigos,

en que quiere el Santo Cielo,

que illustre un honroso fin

todos los pasados yerros.

Victorioso el Berberisco

figue el alcance, y los nuestros

sin orden ya se retiran;

por mil valemos los ciento

en la Sierra, donde estamos

exercitados, y diestros.

Acometamos en orden,

y la fuga reparémos

de los Castellanos: ea,

al Rey, à la patria, al Cielo,

à quien viviendo offendimos,

oy obliguemos muriendo.

Garc. Con tan valiente Caudillo,

y con tan honrado intento,

ferà un rayo cada brazo,

y una peña cada pecho.

Cam. Acomete, Capitan,

que todos te seguirémos.

Xar. Restaurémos lo perdido.

Cam. Acometamos.

Fern. A ellos.

Vanse, y tocan al arma, y salen el Rey,

y el Marqués, armados, con las

espadas desnudas.

Marq. Toma un caballo, señor,
y salva tu vida.

Rey. Ay, Cielos!

defended la causa mia,

pues que la vuestra defendo.

Dentro Fernando.

Fern. Volved, volved, Castellanos,

que no los Moros, el miedo

es quien os vence, y obliga;

volved, Santiago, y à ellos.

Rey. Què esquadra es esta, Marqués,

què con los rostros cubiertos,

valerosamente embiste

contra el Campo Sarraceno?

Marq. Favor al Cielo pediste,

y te dà favor el Cielo.

Rey. Volved, Soldados, volved,

cobren los heroycos pechos

la reputacion perdida.

Marq. Ya sube el Moro sangriento

huyendo por los peñascos,

por donde baxò siguiendo.

Rey. Embestid, Marqués, volved

por mi honor, y por el vuestro,

pucs por vos, y vuestro hijo,

que en un lance tan estrecho

se ha ocultado; os obligasteis

à pelear. *Marq.* Sabe el Cielo,

que estoy de haberle engendrado

tan corrido, que deseo

morir, por no verle vivo,

ò vivir, por verle muerto. *(Vance)*

(Vanse, y sale Chichon con la espada desnuda.)

Chic. Ahora, que por la Sierra

suben los Moros huyendo,

seguro podrè salir

de entre las peñas, y quiero

participar de la gloria

de los salteadores: perros,

de perros os bolveis liebres?

aguardad, que quieren haceros

Chichon à todos chichones.

Sale el Marqués herido, Fernando

acuchillandole, y el Rey tràs ellos,

y se queda al paño.

Marq. Quien eres, hombre? què es esto
que

de Don Juan de Alarcon.

que despues de haber vencido
los Moros, el fuerte azero
contra los Christianos vuelves?

Fern. Solo contra ti le vuelvo;
Fernando Ramirez soy.

Rey. Qué escucho!

Fern. A quien quiso el Cielo
dár vida, porque mostrase
las lealtades de mi pecho,
dandole victoria al Rey,
y à ti castigo sangriento,
por los injustos agravios
que à mi, y à mi padre has hecho,

Rey. Mysterios del Cielo son,
no quiero enojar al Cielo.

Chic. El Texedor, al Marqués
le està dando pan de perro.

Fern. Pague tu vida la vida
que quitò tu falso pecho
à mi padre tan leal.

Marq. Muerto soy! yo lo confieso. **Cas.**

Rey. Basta, Fernando, detèn,
pues lo confiesa, el azero.

Fern. Tu Magestad lo escuchò,
con esto estoy satisfecho,
y con haber confesado
su hijo el Conde lo mesmo.

Chic. De esto soy testigo yo,
que debaxo de su lecho,
lo que refiere Fernando
le vi confesar, muriendo.

Fern. Yo le di, señor, la muerte,
por agravios que me ha hecho;
que su injusta tyrantía
me obligò à ser vandolero;

por èl, y su padre, el mio
manchò el teatro funesto;

y yo con astuto engaño
salvè la vida, poniendo
mis vestidos à un cadaver,
con que mi muerte creyeron.

Quitò el honor à mi hermana,
y à mi esposa pretendiendo,
porque lo impedì, en mi rostro
estampò los cinco dedos.

Humilde pongo à tus pies
mi cabeza, si merezco
pena, quando siendo noble,
tan justamente me vengo.

Rey. Fernando, à vuestro valor,
y al de vuestra sangre debo
la victoria que he alcanzado;
y quando fueran los vuestros
delitos, y no venganzas
tan justas, le diera el premio,
de hazañas tan valerosas,
en mi gracia, el lugar mesmo
que os quitò la invidia: lleguen
vuestros Soldados, que quiero
conocerlos, y premiarlos.

Llegan.

Garc. Todos, gran señor, ponemos
à vuestros pies estas vidas,
que leales os sirvieron.

Rey. Todos quedareis premiados
de vuestros heroycos hechos;
mas decid, Fernando, vive
vuestra hermana?

Fern. En ese Pueblo,
trage Aldeano, la oculta;
pero ya con el contento
de la victoria, se acercan
los villanos, y con ellos
vienen mi hermana, y mi esposa
à vuestras plantas.

Salen todos.

Vill. Lleguemos
à besar los pies al Rey.

Fern. Llegas, esposa, que ya el Cielo
le dà fin à mis desdichas,
y à tus finezas el premio.
Llegas, hermana, y à su Alteza,
por la merced que me ha hecho,
le besa las Reales plantas.

Teod. Humilde besan el suelo,
que pisas, aquestos labios.

Rey. Alzad, que honraros pretendo,
por esposa, y por hermana
de Fernando.

Fern. Tus pies beso
por la merced: Garcerán,
advertid, que el claro espejo
de mi honor, y el de mi hermana
queda restaurado, siendo
su esposo, luego la mano
le dad, si acaso os merezco
por cuñado.

Garc. Si Doña Ana

quis-

Nel Conde.

El Texedor de Segovia,

quiere premiar mis deseos,
ferà colmada mi dicha,
pues gano en un punto mesmo
el mas verdadero amigo,
y el mas valeroso deudo.

Ana. Bien merece tanto amor
la mano, y alma.

Chic. Y con esto,
yo le suplico à Fernando,
que me perdone mis yerros.

Fern. Yo los perdono, con ser
tan grandes, por ver si puedo
obligar asi al Senado
à que perdone los nuestros.

F I N.

Con Licencia. BARCELONA: En la Imprenta de THOMAS PIFERRER

Impresor del Rey nuestro Señor, Plaza del Angel. Año 1771.

A Costa de la Compañia.

507



El Tejedor de Segovia,

que en el mundo
no se le puede
dar un nombre
que no sea
de un cartero deudo
de Dios. Bien me
tiene tanto en
la mano, y en
la boca.

que en el mundo
no se le puede
dar un nombre
que no sea
de un cartero deudo
de Dios. Bien me
tiene tanto en
la mano, y en
la boca.

E I N



Impreso en la Imprenta de Don Juan de la Cruz
en la calle de San Mateo, número 10.
Año de 1844.

120007844